



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BURGOS

INTERVENCIÓN GENERAL

El Pleno del Ayuntamiento de Burgos, en sesión celebrada el día 13 de abril de 2018, acordó aprobar inicialmente los expedientes de modificación de créditos números 2, 3, 4 y 5 del Ayuntamiento de Burgos y números 1 y 2 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo del presupuesto general vigente.

Los expedientes han sido expuestos al público, a efectos de posibles reclamaciones, en el Boletín Oficial de la Provincia número 76 de 19 de abril de 2018 durante quince días hábiles; dentro del plazo establecido, se ha presentado una reclamación a los expedientes números 2, 3, 4 y 5 del Ayuntamiento de Burgos, desestimada dicha reclamación y aprobando con carácter definitivo las modificaciones presupuestarias del Ayuntamiento de Burgos en sesión plenaria de 25 de mayo de 2018; respecto de los expedientes de modificación de créditos números 1 y 2 del Instituto Municipal de Cultura y Turismo, ha transcurrido el plazo sin que se hayan presentado reclamaciones, elevándose a definitivo el acuerdo inicial.

En cumplimiento de los artículos 169 y 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el resumen de capítulos que han sufrido modificación y el presupuesto resultante queda de la siguiente forma:

GASTOS Ayuntamiento 2018							
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	Modificación 2/18	Modificación 3/18	Modificación 4/18	Modificación 5/18	Crédito actual
1	Gastos de personal	57.289.360,00	20.093,49				57.309.453,49
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	78.203.190,89	3.913.682,13	559.000,00	200.000,00		82.875.873,02
3	Gastos financieros	2.853.000,00		250.000,00			3.103.000,00
4	Transferencias corrientes	16.638.875,50	657,00	2.515.295,50			19.154.828,00
5	Fondo de contingencias y otros imprevistos	40.000,00					40.000,00
6	Inversiones reales	27.593.519,34	182.261,57	2.776.075,00	-200.000,00	6.921.000,00	37.272.855,91
7	Transferencias de capital	1.871.778,00		2.493.420,00			4.365.198,00
8	Activos financieros	416.000,00					416.000,00
9	Pasivos financieros	13.780.000,00	4.000.000,00			6.000.000,00	23.780.000,00
Total general		198.685.723,73	8.116.694,19	8.593.790,50	0,00	12.921.000,00	228.317.208,42



INGRESOS		Ayuntamiento 2018					
Capítulo	Descripción	Crédito anterior	Modificación 2/18	Modificación 3/18	Modificación 4/18	Modificación 5/18	Crédito actual
1	Impuestos directos	90.154.560,00					90.154.560,00
2	Impuestos indirectos	7.614.810,00					7.614.810,00
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	46.276.715,00					46.276.715,00
4	Transferencias corrientes	39.175.321,37					39.175.321,37
5	Ingresos patrimoniales	7.815.472,00					7.815.472,00
7	Transferencias de capital	5.594.230,62					5.594.230,62
8	Activos financieros	12.609.817,24	8.116.694,19	8.593.790,50		12.921.000,00	42.241.301,93
Total general		209.240.926,23	8.116.694,19	8.593.790,50	0,00	12.921.000,00	238.872.410,92

GASTOS		IMCT 2018			
Capítulo	Descripción	Crédito inicial	EMC 1/18 IMCT	EMC 2/18 IMCT	Crédito actual
1	Gastos de personal	3.688.800,00	0,00		3.688.800,00
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	4.840.270,00	114.550,32	56.000,00	5.010.820,32
4	Transferencias corrientes	478.620,00	0,00	631.791,00	1.110.411,00
6	Inversiones reales	45.000,00	0,00		45.000,00
8	Activos financieros	7.010,08	0,00		7.010,08
Total general		9.059.700,08	114.550,32	687.791,00	9.862.041,40

INGRESOS		IMCT 2018			
Capítulo	Descripción	Crédito inicial	EMC 1/18 IMCT	EMC 2/18 IMCT	Crédito actual
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	489.050,00			489.050,00
4	Transferencias corrientes	9.062.950,00			9.062.950,00
7	Transferencias de capital	45.000,00			45.000,00
8	Activos financieros	7.010,08	114.550,32	687.791,00	809.351,40
Total general		9.604.010,08	114.550,32	687.791,00	10.406.351,40

Contra la aprobación definitiva de estos expedientes de modificación se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en plazo de dos meses contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

En Burgos, a 25 de mayo de 2018.

El Concejal del Área de Economía, Hacienda
y Modernización Administrativa,
Salvador de Foronda Vaquero